

Mediante convenio, comunidad de Tula será abastecida con agua potable de CAAMTROH de Tepeji

Veinticinco familias de la comunidad de Dos Peñas, municipio de Tula, podrán contar con el suministro de agua al lograrse un convenio de colaboración entre los municipios de Tula y Tepeji del Río, y sus respectivos organismos operadores de agua.

Luego de padecer por años la falta del vital líquido, la administración que encabeza el presidente municipal de Tula, Gadoth Tapia Benítez, se ocupó en atender una de las necesidades más urgentes y fundamentales de esa comunidad del municipio de Tula, colindante con Tepeji.

Hoy con la firma del convenio de gran trascendencia para la comunidad de Dos Peñas, tendrán el servicio de agua a través de la Comisión de Agua de Tepeji del Río.

Durante el acto de firma del convenio, se puntualizó que la dotación del servicio no afectará a las colonias tepejanas, ya que cuenta con la capacidad de ejercer el servicio en ambas partes sin afectación alguna.





Derivado que las condiciones técnicas de la Comisión de Agua de Tula, no son aptas para el suministro de agua a la comunidad, la cual se encuentra en la colindancia con el municipio de Tepeji del Río, y con la finalidad de dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía, la gestión fue encabezada por la Comisión de Agua de Tula y respaldada por el alcalde Tapia Benítez, toda vez que el suministro de agua es elemental para la supervivencia de cualquier persona.

El presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, se mostró agradecido con el alcalde tepejano, Moisés Ramírez, quien estuvo presente para la firma del convenio, llevada a cabo en oficinas del organismo operador del agua del municipio de Tepeji.

Gadoth Tapia dijo que se retomó la solicitud de los vecinos de Dos Peñas, de una necesidad que va más allá de un tema de administración municipal, sino que es un tema humano, porque el agua es un elemento básico para la supervivencia de cualquier persona.

Se logra con este convenio dotar de agua a 25 familias, e igual número de viviendas, por lo que se ha instruido a la Comisión de Agua de Tula, que se mantenga el diálogo con su homóloga, y con los regidores tulenses (Marcos Reyes Sánchez, Araceli Luna Gallegos y Guadalupe Villarreal Cervantes, Élfego Martínez Jiménez), a quienes el alcalde reiteró la premisa de su administración de dejar a un lado los colores de partido, los intereses personales y tratar de manera coordinada en beneficio de la ciudadanía que toca representar.



Tapia Benítez resaltó que las colindancias y condiciones geográficas entre Tepeji y Tula, permiten que haya colaboración y voluntad de seguir trabajando, con gestiones conjuntas con el alcalde Moisés Tapia, y trabajar de manera colaborativa, privilegiando el interés colectivo.



Solicitó a los vecinos de Dos Peñas, hacer buen uso del vital líquido, ya que la demanda es mucha y se debe hacer buen uso de este recurso hídrico.

Dentro de las cláusulas del convenio generalizado, es el suministro de servicio de agua a la comunidad de Dos Peñas, ejido de Acococulco, perteneciente a Tula. Indica que los trámites de contratación de servicio y materiales serán en oficinas de tepejanas. Así como la atención de fugas, cobros, multas e las instalaciones además del pago del servicio en oficinas de Tepeji.

Salvador Jiménez Calzadilla, director de la Comisión de Agua de Tula, agradeció el apoyo de la administración encabezada por Moisés Ramírez, para después señalar que fue instruido para supervisar técnicamente la viabilidad de que Tula dotara de agua a esa zona de la comunidad de Dos Peñas.

No obstante, no es factible por lo que finalmente se logró la disposición de la comisión de agua de Tepeji, ya que ellos cuentan con esa infraestructura, toda vez que la comunidad solo logró tener siete meses el servicio con un pozo y bomba que trabaja con gasolina.

En tanto, Eliseo Hernández Jiménez, delegado de Dos Peñas Acoculco, acompañado de Ricarda Cruz García, presidenta del comité de obras así como de la subdelegada, María del Rosario Quintanar Rojo, agradeció a ambos ayuntamientos, pues se trata de una obra de mucha utilidad y beneficio a su comunidad. Enfatizó que en la actual administración tulense, sí fueron tomados en cuenta en su solicitud.





En la firma estuvieron presentes también el ingeniero químico Álvaro Rivas Sánchez, director de la Comisión de Agua de Tepeji del Río; y le acompañaron el ingeniero Gerardo Ismael Mendoza Sánchez, sub director de Comisión de Agua así como el licenciado Marco Antonio Villeda Pérez, jurídico de Tepeji.

